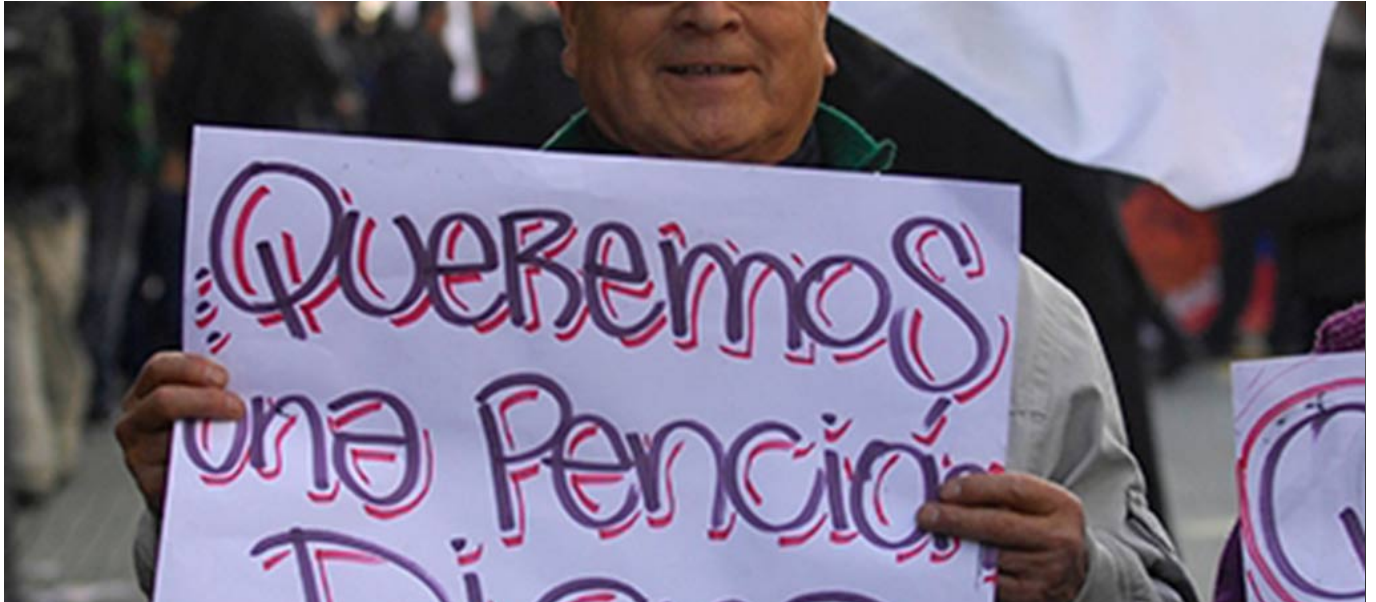




Reforma de pensiones en Chile, necesaria pero polémica

Posted on Enero 19, 2025

Luego de 10 años de debates sobre la reforma previsional, Chile acelera el paso con el fin de que llegue a buen puerto un acuerdo para mejorar las pensiones, tema que genera hoy expectativas, pero también controversias.

El diagnóstico es claro: en el país 72 por ciento de los retiros son inferiores al salario mínimo y uno de cada cuatro jubilados recibe montos por debajo de la línea de pobreza, problema agudizado en las mujeres, a quienes les pagan menos debido a que su esperanza de vida es mayor.

El modelo previsional en Chile fue instaurado en 1980 durante la dictadura de Augusto Pinochet y por más de 40 años las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han utilizado los ahorros de los trabajadores para obtener ganancias millonarias.

Tras intensos debates, el Gobierno y la oposición llegaron a un acuerdo que, al decir de la ministra de Trabajo, Jeannette Jara, es un avance importante porque cumple el objetivo de mejorar las pensiones actuales y subir las proyecciones para los futuros jubilados.

El documento debatido en la Comisión de Trabajo del Senado beneficiará a unos 2,8 millones de adultos mayores, con un aumento de las jubilaciones de entre 14 y 35 por ciento.

La propuesta garantizará que a la misma edad y con igual ahorro hombres y mujeres reciban lo mismo, y un seguro cubrirá los riesgos por vejez e invalidez.

También prevé crear un Fondo de Seguro Social financiado por un porcentaje de la cotización del empleador, que será de 8,5 por ciento.

Pero la iniciativa genera críticas, sobre todo porque no cumple con el objetivo inicial de acabar con las AFP, que se han enriquecido a costa de los trabajadores, mientras entregan a sus afiliados montos de miseria.

En respuesta a esos señalamientos, Jara recordó que para llevar adelante esa idea se requiere pasar por el Parlamento y allí el Gobierno no tiene mayoría. Para el próximo martes la Coordinadora Nacional No más AFP convocó a una manifestación en la Plaza de Armas de Santiago con el objetivo de rechazar el acuerdo, el cual -dijeron- no mejora las pensiones y, por el contrario, beneficia a las AFP con más recursos provenientes de los trabajadores.

El proyecto continúa su trámite en la Comisión de Trabajo del Senado, de donde deberá pasar a la de Hacienda y luego al plenario, antes de ser enviado a la Cámara de Diputados para su posible adopción este mes de enero, algo que todavía está por verse.

El Maipo/PL